

## Suman 297 casos de personas sancionadas

**PATRICIA RAMÍREZ**

El Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género, implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE), tiene documentados 341 expedientes de este tipo de conductas contra las mujeres y en 297 casos los responsables fueron sancionados. De ese total, 238 son hombres y 59 mujeres.

Entre los nombres más conocidos de este padrón están el diputado federal del PAN, Gabriel Quadri de la Torre, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román. Oaxaca es la entidad que encabeza la lista de personas en este padrón, con 107 registros, esto es, un 32 por ciento del total nacional. Veracruz tiene 41 personas sancionadas, Tabasco 30, Chiapas 20, Baja California 15, Sonora 14, Baja California Sur II y Campeche 10 al igual que Morelos. Además, Puebla 9, Quintana Roo 9, Chihuahua 8, Guanajuato 8, San Luis Potosí 8, Nayarit y Querétaro con 7 cada uno; Estado de México y Ciudad de México 6, en tanto que Hidalgo y Jalisco tienen 4 sancionados y Coahuila 3. Los estados con menores casos son Guerrero 2, Nuevo León 2, Yucatán 2, en tanto que Michoacán y Tamaulipas un caso cada uno de ellos. Autoridades electorales señalaron que la mayoría de estos casos se refiere a la violencia en el ámbito municipal y en algunos de ellos tiene más de un registro

